



LEGISLATURA MUNICIPAL
DE SALINAS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS
LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

PROYECTO DE RESOLUCIÓN INTERNA NÚMERO: 33

SERIE: 2023-2024

PARA OTORGAR DISTINGUIR A LA JOVEN MARIANNA DE JESÚS COLÓN POR SU EJEMPLO ARTESANA, SIENDO SELECCIONADA COMO PARTE DE LOS JÓVENES QUE ABREN CAMINOS 2023.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal de Salinas desea reconocer y perpetuar en la historia de Salinas las hazañas de aquellos jóvenes que se han destacado y aportado a nuestra sociedad. Buscando preservar y documentar las gestas que salen de lo tradicional y hacen la diferencia en la vida de nuestra ciudad. Hombres y mujeres, menores de 30 años que han superado los obstáculos y se han convertido en ejemplo para sus compañeros, amigos y familiares.

POR CUANTO: Marianna De Jesús Colón es una joven salinense destacada en la artesanía de joyería alambrada y creadora de la maraca “Voy ya Mismo”.

POR CUANTO: Nació un 20 de enero de 2006 y desde que aprendió a caminar el arte ha sido parte de su vida. A los 3 años, dio sus primeros pasos en la Academia de modelaje y refinamiento “In Vouge” donde aprendió ballet y modelaje. Lo cual la permitió modelar para diseñadores de Puerto Rico como internacionales.

POR CUANTO: Su talento en el baile y la danza llevó a la Academia Dancer of Isadora en Guayama donde representó a “Bella” (película la Bella y la Bestia) en el recital de la academia. Además, por varios años participó en diversas obras de teatro, tales como: El Cascanueces, Lion King, Giselle, El Lago de los Cismes, El Rey León, el Secretos de los Sabios y Desde Aquí.

POR CUANTO: Sus primeros años de estudio, fueron en el Colegio Guamaní Private School de Guayama. En noveno grado se trasladó a estudiar a Cayey donde obtuvo su graduación de escuela superior con altas calificaciones. Su liderato y determinación la llevaron a formar parte de la directiva del Consejo Estudiantil, el presidió durante su último año escolar.

POR CUANTO: Durante la cuarentena del 2020, Marianna canalizó su creatividad hacia la creación de joyería alambrada y otros accesorios en cuarzo y piedras preciosas, lo cual aprendió de manera autodidacta. Su talento no pasó desapercibido y comenzó a vender sus creaciones por medio de las redes sociales. En el año 2022, obtuvo la certificación como artesana de cuarzos alambrados y ha participado en diversos eventos artesanales en Puerto Rico lo cual la llevado a continuar promoviendo sus creaciones a través de su página web llamada: “Voy ya Mismo”.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Que esta Legislatura Municipal exprese su más sincera felicitación y reconocimiento a la joven Marianna De Jesús Colón por su extraordinario desempeño como Artesana y por ser seleccionada como parte de los **Jóvenes que Abren Camino 2023**.

SECCIÓN 2DA: Copia de esta Resolución de la Legislatura Municipal será entregada a la joven Marianna De Jesús Colón.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN INTERNA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, A LOS 07 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.

HON. EDGAR A. GONZALEZ MORENO
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL

SRTA. MELISSA L. LOPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN

YO, MELISSA L. LÓPEZ COLÓN, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO**: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Interna Núm. 33 Serie 2023-2024, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la 6ta Reunión de la 2da Sesión Ordinaria del año 2023 celebrada el **7 de noviembre de 2023**.

Se certifica, además, que la Resolución Interna fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Hons. Edgar A. González Moreno, Elvin E. Negrón Rodríguez, Mildred Correa Padilla, Fremiot Santos Rosado, Lisandra Alvarado López, María E. Torres Núñez, Carlos A. Colón Beltrán, Jorge L. Ortiz García, Antonio J. Santiago Morales, Rómulo Burgos Jr. Ortiz, Lesbia G. Luna Reyes y Ada R. Miranda Alvarado**.

Legisladores ausentes:

1. Hon. Juan G. Colón Rivera
2. Hon. Catherine Pagán Rodríguez

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **8 de noviembre de 2023**.



MELISSA L. LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

